DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 584/2020

Asunción, 20 de enero de 2020

REF.: ID N° 374199 "ADQUISICIÓN DE COMBISTIBLES"

Señor:
Néstor José Sanabria Pintos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itacurubi del Rosario.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. La Adenda N° 1 remitida no cuenta con la fecha correspondiente, conforme lo dispone el Art. 43 del Decreto N° 2992/2019.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no supone aprobación o autorización del mismo (Art. 67 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación previstos en la Ley (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Vº Bº

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Dpto. Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/DAM/AD

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py